

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefr., 2931

Director: ALFONSO ROIZ DE GRILALBA

Madrid 19 de Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Número—10.310

CRONICA

Algún ha tachado de exageradamente pesimistas los comentarios que hemos puesto a las informaciones que de algún tiempo a esta parte se reciben de Alemania. Nosotros mismos sospechamos alguna vez que no éramos del todo justos, sin duda porque la distancia y nuestras ideas sobre el militarismo alemán nos impiden ver con la precisa claridad, para exteriorizar nuestras impresiones y comunicarlas a nuestros lectores.

Hoy desaparecen esos escrúpulos, que a veces nos atormentaban, con la lectura en uno de los principales rotativos madrileños, *El Imparcial*, de una interesante carta de Berlín, firmada por un acreditado corresponsal, que lleva por título «Alemania camina al caos rojo», y que demuestra que nos habíamos quedado todavía cortos al discutir lo calamitoso de la situación en el antiguo imperio de los Kaisers.

La miseria, dice esa carta, ha producido en Alemania un derrumbamiento de todos los valores morales, una desesperanza tan absoluta que, en vano, el Gobierno y los periódicos tratan de inspirar a las gentes fe en que pronto llegarán días mejores. Después de este preámbulo, el cronista pinta un cuadro sombrío del cual, por su interés informativo, y también por lo que tiene de ratificación a nuestras impresiones no sabemos privarnos de reproducir.

Véanlo nuestros lectores: «En el interior del país continúan los alborotos y los disturbios. De una parte trabajan los comunistas por conseguir la ruina de la nación para implantar la dictadura del proletariado. En Hamburgo, en Magdeburgo, en la cuenca del Ruhr y en las orillas del Rin movilizanse con dinero de Rusia las «compañías rojas».

En Baviera, los agentes de von Kahr, como los de Hitler y Ludendorff, luchan sin que nadie los ponga a raya, y el fatídico fantasma de la guerra civil adquiere consistencia. El odio a las instituciones republicanas anima a los contendientes, y no tardará mucho en hacerse ostensible, sin que sea fácil prever lo que a la postre resultará.

También el separatismo se alza amenazador, fomentado por el dinero francés.

En Sajonia y en Turingia el desbarajuste alcanza proporciones tales que la catástrofe es imminente. Los talleres cierran unos tras otros sus puertas; hay millares de obreros sin trabajo.

En el exterior, Poincaré persiste en su papel de acreedor implacable. La Prensa norteamericana continúa prometiendo la intervención del Gobierno de Washington a favor del pueblo alemán. Se ignora si los alemanes residentes en los Estados Unidos harán todavía caso de tan espléndidos ofrecimientos; aquí nadie cree ya en ellos, como no se cree en la intervención de Inglaterra, a pesar de los discursos henchidos de promesas de Baldwin.

Y no es lo peor que la gente se haya desengañado de que el remedio de los males que Alemania padece pueda venir de otros países; lo verdaderamente triste es que los alemanes han perdido la confianza en sí mismos...

Entretanto, continúa el desbordamiento de los millones de marcos, la carestía, que amenaza concluir con las clases media y proletaria y siembra los rencores, la discordia y la discusión que, al dar al traste con la República, iniciará, y ello se espera para muy pronto, un período de disgregación de los elementos del antiguo Imperio alemán, al que, por desgracia, habrá de suceder el «caos rojo».

Crece la enemiga contra los judíos; muchos salen de Berlín. Sigue también la huida de los extranjeros. Las gentes parecen afligirse mucho por este éxodo. Creen que las subsistencias bajarán de precio; se confía en que la falta de demanda producirá un bienestar relativo.

Acción Católica de la Mujer

En el domicilio de esta Asociación, plaza del Conde de Barajas, 3 duplicado, se darán este año, desde el martes próximo, en los días

y horas que a continuación se expresan, las clases siguientes:
Martes, de seis y media a siete y media, Apologética, D. Segundo Espeso.
Miércoles, de once a doce, Lecciones catequísticas, D. Damián Bilbao.
Miércoles, de seis y media a siete y media, Círculo de estudios, D. Francisco Moán.
Viernes, de seis y media a siete y media, Propagandistas, D. Francisco Moán.
Horas de matrícula: por la mañana, de once a una, por la tarde, de cinco a siete.
Oportunamente se anunciarán otros cursos en preparación.

Discurso del Trono en Inglaterra

Londres, 17.—En el discurso de Trono, que se leyó ayer en la Cámara de los Comunes y en la de los Loretes, el Rey ha trazado un cuadro del momento actual nación, tanto en el interior como en el exterior.

El Soberano expresa su pesar porque Francia se haya negado a aceptar las condiciones arrojadas para la reunión de una Comisión y peritos, que habría de resolver el problema de las reparaciones.

«Nuestro Gobierno», dice el Rey—«esta muy inquieto por las condiciones económicas actuales, y se preocupa del arreglo de las reparaciones.»

Haciendo alusión a los recientes sucesos ocurridos en Alemania, el Rey dice que en este país reina una situación grave, la cual requiere la atención del Gobierno británico.

A propósito de la situación en Oriente, el Rey declara:

«He visto con satisfacción que el Tratado de Lausana ha puesto fin a las querrelas y ha renovado las relaciones amistosas de Turquía con la Gran Bretaña.»

A continuación, el Rey expresa su simpatía hacia las víctimas de la catástrofe del Japón, y subraya la importancia de la Conferencia Imperial.

Acercas de la política interior, el Soberano declara que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, un gran número de súbditos británicos viven en condiciones deplorables.

«Mis ministros», dice—«están convencidos de que la salvaguardia de la industria y el desarrollo del mercado interior son los mejores remedios a este estado de cosas.»

UNA FAMILIA DE MILIONARIOS

La asociación Rockefeller

Leemos en un diario neoyorkino que a últimos del mes pasado se reunieron en asamblea, en Atlantic City, sesenta miembros de la familia del originario Joanno Peter Rockefeller y Diel Rockefeller, ascendientes del actual John D. Rockefeller, que antes de que Ford comenzara la fabricación de automóviles en serie, fué el hombre más rico del mundo.

Esta acaudalada familia es tan numerosa, que se han visto forzados a constituirse en asociación, con todas las características de firma comercial que gira bajo la razón social de «Rockefeller Family Association».

He aquí algunas de las personalidades que la integran actualmente:

John D. Rockefeller, William y Franklin y William G. Rockefeller, Mrs. Harold F. M. Cormick, de Chicago, y Mrs. William O. Rudd de Cheveland.

La hija y la hermana del potentado anciano John D. Rockefeller son también miembros interesados.

Asimismo participan en ella Mrs. Hellen E. Rockefeller, viuda de Franklin Rockefeller, y sus tres hijas.

Johann Peter Rockefeller llegó a los Estados Unidos emigrando de Newued, cerca del Rin en Alemania y se estableció al norte de Nueva Jersey en 1722.

Otros parientes de él se domiciliaron en Germantown en 1733 y se dedicaron a la agricultura.

El espíritu de ahorro y el deseo de amasar una fortuna que legar a sus hijos, se manifestó en los primeros Rockefeller, pues cuando Diel falleció poseía casi la mitad de la ciudad en que vivía y en su testamento la repartió equitativamente entre sus hijos.

En el Canadá existe como 400 descendientes de esta rica y poderosa familia.

DE PORTUGAL

El nuevo Gobierno

Lisboa.—El nuevo jefe del Gobierno, señor Ginestral Machado, declaró que reconocía los servicios dados al país por el presidente del Consejo saliente, Antonio Maria da Silva.

El ministro de Hacienda, Sr. Cunha Leal, dijo que necesitarán de seis a ocho meses para equilibrar el presupuesto, aumentando los ingresos y disminuyendo los gastos.

El partido democrático no dará su apoyo al nuevo Gobierno.

Alfonso Costa ha salido para París.

El Gobierno que acaba de constituirse, bajo la presidencia del Sr. Ginestral Machado, lo integran únicamente elementos nacionalistas, con excepción de la cartera de Guerra, que, según frase ya muy corriente, ha sido «neutralizado».

Esa cartera ha sido concedida, en efecto, al general Carmona precisamente por ser éste ajeno a todo partido político.



D. Miguel Muñiz Gayé, coronel del Regimiento de Cazadores de Galicia

EL ARTE POR ESAS CALLES

Cículo de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes necesitaba una casa propia donde circular (una de sus ocupaciones de sala en el salón y practicar las consabidas andanzas, no todas bellas ni artísticas precisamente).

Esa casa, palacio, residencia o lo que sea, ya la tiene en construcción frente a la parroquia de San José y al lado del día misterioso palacio de Riera, calle de Alcalá. Y que el Círculo deseara rodear esa residencia eminentemente recreativa, lo demostró suplicando a un no recuerdo si alcalde o gobernador de Madrid, tanto monta, que suprimiera una columna unisgloria, situada muy cerca de la futura puerta del ya comenzado edificio. La aludida autoridad, en vez de contestar al ruego poniendo allí otro urinario más, que hiciera *pendant* con el antiguo, accedió a quitar este sobre la marcha, sin duda penetrado de la trascendencia capital que dicha supresión tendría no sólo para la prosperidad del Círculo en la comenzada casa o casino, sino hasta en el feliz desarrollo de las obras.

Ya éstas van todo adelantadas que permite el nuevo estado de cosas bastante más cachuzado que el antiguo, y ahí están el Palacio de Justicia próximo a su terminación hacia el año 1940, empezadas en 1915, poco más o menos; y también está para probarlo, la casa del Banco de Urquijo, de la que ya hablaremos en estas columnas. La cual a fines de un quinquenio estará ya como recién hecha, habiendo dado principio su reforma y se acuerdan ustedes cuándo? Yo confieso que no; debió ser durante mi infancia, edad en la que no se fija uno en nada.

Realmente, no parece propio de estos artículos sobre arte callejero, traer a colación una obra todavía en esqueleto, aunque enorme y chocante; pero es tanto lo que al pasar cerca de ese armazón o jaula férrea oigo comentar a los transeúntes, unos asombrados, otros llenos de curiosidad, que me he decidido a escribir estas líneas, aunque no conozco los planos ni el alzado y demás obligados gráficos de ese proyecto.

Entonces, señor mío, qué va usted a decir? Calma, lector. Me sucedió con esa obra lo que a Fernández y González le sucedía con la historia, la adivino, tengo la presciencia de algo estupendo, que deje tamañitas la Catedral de Correos y la jaula monumental del Río de la Plata.

Yo no dudo que el romántico y magnífico Círculo de Bellas, comprendiendo (en ese clarísimo talento que lo movió a ser un día presidente por Francos Rodríguez), que su futuro palacio debía responder al título y auspicio de la institución, siendo artístico y bello, encomendaría las obras, previo concurso, al artista que mejor proyecto presentara a juicio y fallo de un tribunal competente, o bien sin ese trámite se confiara a una de las eminencias, a uno de los Ventura Rodríguez, Villanueva o Viollet le Due que nos produce la Escuela de Arquitectura.

No dudo eso, por más que tampoco poseo acerca de él dato alguno; pero eso sí, ya se a qué atenerme, tanto en cuestión de concursos como de consagradas eminencias; y estoy acostumbrado a que, regularmente, los pri-

meros aprueban o tienen de antemano decidida la aprobación del trabajo menos digno, y las eminencias, cuanto más afamadas, mayor s equivocaciones y birrias nos encajan.

No es esto pronosticar que será un desacierto el futuro edificio que nos ocupa, es advertir que pudiera serlo, y... ¡por Dios que tendría gracia! La casa del Círculo de Bellas Artes, feo y artístico! Señor, no lo permitáis, con tanto más fervor os lo pido, cuanto que nada tendría de particular tan triste suceso; al contrario sería lo corriente.

Mientras lo sabemos, conste que el público, ver el armazón.

—Pero qué va a ser esto?—exclama—¿Una torre escalonada de izquierda a derecha? ¿Un rascafolios que acabe en punta? ¿Van a poner ahí un observatorio?

A todo el mundo le extraña forma de la jaula, más estrecha, siempre por la izquierda, cuanto más asciende. Es natural que choque esa falta de simetría tan notable como desusada.

A mí ella no me dice gran cosa; pero, lector, la verdad, he visto en la esquina una columna corta y gruesa que me ha dejado con la boca abierta, dándome en la nariz olor a cubismo u otra rebeldía a la moda. Item, las columnas pareadas de granito puído, como es uso moferno, que ya están en pie, el más lego habrá notado que no guardan proporciones, son demasiado delgadas para su altura, recuerdan otras no más felices que figuran en esa muy singular casona de la calle Mayor con otra fachada a la del Arenal...

No quiero pasar de estos dos indicios a cual más climatéricos, poco habrá de vivir quien no vea en los próximos años de 1930 a 1940 la obra ya concluida y dentro de ella circule el Círculo ese de Bellas Artes y otras cosas que él hará allí circular. Entonces puntualizaré mi pobre juicio razonándolo como Dios me dé a entender, si es que se puede razonar lo que salga y la obra misma.

Severo FRANCO

Los funcionarios públicos, contra los comerciantes

Los funcionarios públicos, molestos por el escrito que las Cámaras de Comercio han dirigido al Directorio, están redactando un mensaje, que elevarán al general Primo de Rivera, y cuyos principales puntos son los siguientes:

Que se haga una revisión de las fortunas de los comerciantes e industriales, a partir de la fecha de 1 de Enero de 1914, a fin de conocer la que cada uno de ellos posea en la actualidad, para, habida cuenta de los gastos probables de sus casas particulares, poder deducir el tanto por cierto de ganancia que han obtenido durante esos diez años, en la seguridad—dicen los funcionarios—de que el promedio anual excederá del 50 por 100, ya que durante la guerra y después ha tomado tales vuelos su codicia, que es público y notorio que en Madrid y en las principales capitales de provincia la propiedad urbana y parte de la rústica de éstas y de los pueblos están pasando rápidamente a manos de los comerciantes e industriales.

A este respecto, los funcionarios se ofrecerán al Directorio para averiguar, sobre todo en los ministerios de Hacienda y Gracia y

Justicia, la exactitud de los datos que puedan contribuir a la apreciación que se desea sobre la revisión de fortunas indicadas.

En el escrito de los funcionarios se hace constar que, si alguna clase de la nación debía permanecer callada en las actuales circunstancias, debía ser la de los comerciantes e industriales:

Porque a ellos van a parar, por lo menos, 75 por 100 de los sueldos de dichos funcionarios.

Porque con su desmedida fortuna a ellos se eleva hasta el límite de las subsistencias.

Porque es el enemigo común de los trabajadores, de los agricultores, de los artesanos, de los pequeños comerciantes e industriales, y de los cuales abundan, como lo ha probado el ejemplo de los tenientes de alcalde de Madrid y provincias, los adulteradores de las mercancías alimenticias, verdaderos delincuentes, contribuyentes enormemente a la mortalidad y mortandad de sus conciudadanos, y muy especialmente a la de los niños.

Porque, sobre todo, con los culpables directos del lamentable desarrollo de la tuberculosis, esa terrible plaga que tantos daños causa en nuestra nación, haciendo inútiles con su insostenible sed de riquezas todos los esfuerzos de los ciudadanos para atacarla, pudiendo afirmarse que a sus gacetas van a parar todos los dineros que los espías hacen a los organismos creados para combatir el crueldad instaurando la Fiesta de la Flor.

EN EL RUHR

Berlín.—El paro forzoso se extiende a todo el territorio del Ruhr, y con ello la situación es cada vez más crítica.

Los propietarios de las minas, ante las exigencias de los negociadores franceses y de otra parte, no siéndoles posible continuar la explotación por dificultades insuperables de orden financiero, ha decidido el despido total de obreros e empleados.

Se ha desmentido oficialmente los rumores circulados de que el Gobierno piensa abandonar a su propia suerte a los territorios ocupados.

Por el contrario, el Gobierno del Reich ha acordado invertir cien millones de marcos del Rentenbank en el socorro de los obreros sin trabajo de la cuenca del Ruhr.

El asesinato de Vorowsky

Lausana.—El veredicto de los jurados que entienden el proceso contra Conrad y Poulouine ha sido de inculpabilidad. En consecuencia, el Tribunal absolvió a los dos acusados que fueron puestos en libertad. Al conocerse la sentencia, una parte del público aplaudió entusiasmado, y otra parte protestó ruidosamente.

Se dice que Conrad y Poulouine abandonaron Lausana esta misma noche, con dirección que se desconoce.

Curiosidades

En libertad

Melk; visir del califa Mostudi, alcanzó una victoria sobre los griegos e hizo prisionero a su emperador.

Malek hizo entrar al jefe vencido en su tienda y le preguntó qué trato esperaba de sus vencedores.

—Si peleáis como rey, dejadme libre; si como mercader, vendedme; si como carnicero, degolladme.

El visir, después de oírle, le soltó.

Anécdota cómica

Napoleón solía acoger bien las oportunidades; pero no siempre consentía en que se abusara de ellas.

En una batalla tuvo que hablar a un oficial y le dijo:

—Señor... ¿sois capitán?

—Señor, todavía no, pero soy de la madera de que se hacen.

—Pues presentaos en Palacio cuando hagan falta capitanes de madera.

Respuesta sabia

Preguntó al Papa Clemente XIV si tenía confianza en sus secretarios y respondió:

Son tres y muy callados: védlos.

X... enseñó los tres dedos con que se coge la pluma.

El agua, el viento y la reputación

El viento, el agua y la reputación se pusieron un día a jugar al escondite. Empezó el agua atravesando algunas gargantas de montañas y se perdió enteramente de vista, más al fin la encontraron oculta en un valle profundo.

Tocó el turno al viento, el cual se levantó silbando por encima de las rocas y se coló violentamente en oscuras cavernas; pero pudieron finalmente hallarle.

La reputación se burlaba de uno de otro diciendo que nada entendían en aquel juego y que iba a robarsele.

En efecto, se la vio desaparecer, se escondió y a pesar de lo mucho que la buscaron por todas partes no la pudieron hallar.

Esto nos enseñó cuánta vigilancia debemos tener para conse var un tesoro que si se llega a perder, jamás se vuelve a recuperar.

Del Directorio militar

Las audiencias de los sábados Desde primera hora de la tarde desfilaron por el despacho oficial del contraalmirante marqués de Magaz varias comisiones.

En primer lugar, fué recibida una muy numerosa de la Cámara de la Propiedad Urbana, presidida por el conde de Casal. No quisieron dar publicidad a los asuntos de que trataron con el presidente interino del Directorio.

Otra comisión maurista hizo entrega al presidente interino de un proyecto de estatuto de reforma de las Diputaciones, con arreglo al proyecto de Administración local de D. Antonio Maura.

Otra comisión de vecinos de la sierra de Albarrazán solicitó del Directorio la construcción de una carretera, pues existen varios pueblos en dicha sierra que permanecen in-comunicados.

El alcalde elegido por la Junta de asociados en el pueblo de Yecla de Yeltes (Salamanca) ha pedido que se le releve del cargo, entregando al Directorio una instancia, en la que habla de las anomalías observadas en la gestión del Ayuntamiento anterior.

Una representación de los fabricantes de material eléctrico, para pedir al Directorio que se persiga la ocultación de los artículos importados, y al mismo tiempo se favorezca la industria nacional en las instalaciones eléctricas cuando se trate de realizarlas en los edificios propiedad del Estado.

Una comisión de apañadores titulados, para reproducir la petición que tienen formulada sobre validez de los títulos, y para que de una manera taxativa se delimiten sus funciones.

Varios opositores al Cuerpo de Vigilancia, que no tienen la edad que prescribe la convocatoria, para que se les admita a tomar parte en las oposiciones, y en el caso de obtener plaza se les exima de aquel requisito.

Una comisión de oficiales radiotelegrafistas, para ofrecerse al Directorio y pedir protección, porque en la actualidad se encuentran desamparados del apoyo del Estado.

Después de las ocho y media, abandonó la Presidencia el presidente interino del Directorio.

Recaudación del Tesoro

Resumen de la recaudación obtenida en la primera quincena de Noviembre del corriente año, comparada con la de igual período de 1922, según los partes telegráficos recibidos de las provincias:

Recaudación por todos conceptos, excepto Aduanas, en 1922, 33.765.808; en 1923, 42.246.356. Aumento, 8.480.458.

Por Aduanas, en 1922, 23.777.119; en 1923, 24.353.221. Aumento, 576.102.

Aumento total, 9.056.560.

Melquiades Alvarez, excedente

La Gaceta ha publicado una comunicación del ministerio de Instrucción pública, que dice así:

«Accediendo a lo solicitado por D. Melquiades Alvarez y González, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que pase a la situación de excedencia, en la forma que determina la ley de 2.º de Junio de 1918.

Madrid 17 de Noviembre de 1923.—El jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.»

Las casas baratas

La Gaceta publica una real orden ampliando hasta el 25 del corriente mes el plazo para la información escrita sobre reforma de la legislación de casas baratas, abierta por Real orden de la Presidencia del Directorio militar de fecha 31 de Octubre último, en el Instituto de Reformas Sociales.

Registro domiciliar

Lérida 17.—La Guardia civil ha practicado un registro en la casa llamada de Valmaña propiedad del ex diputado a Cortes D. Francisco Maciá Luxa, quien actualmente, desde que se implantó el régimen actual, se halla en Francia.

En honor de un juez

Almería 17.—En la sesión del Ayuntamiento se ha aprobado una moción suscrita por el alcalde y varios concejales en honor del juez de instrucción del distrito de la Audiencia, D. Manuel Plaza Navarro.

Al hacerlo así, creen reflejar el sentir unánime de Almería, y declaran que la denuncia formulada no mengua en modo alguno el prestigio de la autoridad ni la indiscutible caballería del citado juez.

El acuerdo se ha comunicado al Directorio.

Al termina-se la sesión, una comisión visitó al juez para enterarle del acuerdo.

El saneamiento de los Ayuntamientos

Inspecciones

Almería 17.—Ha regresado de su visita de inspección al Ayuntamiento de Huércal el capitán Sr. García Rodríguez, quien destituyó al alcalde, D. Juan Rodríguez Ferrer, por irregularidades cometidas, pasando el tanto de culpa a los tribunales. Ha sido nombrado alcalde D. Juan Berenguer Andújar.

Avila 17.—El gobernador civilcomité dispuso saliera una comisión para inspeccionar el Ayuntamiento de Pedro Bernardo.

La comisión comprobó irregularidades, en las que están complicados el alcalde anterior y algunos concejales, habiéndose pasado el tanto de culpa al Juzgado.

Granada 17.—Se ha ordenado que se giren visitas de inspección al Hospicio provincial y al hospital de San Lázaro.

Visitas al presidente del Directorio

El presidente del Directorio, contraalmirante Magaz, conferenció esta mañana, en su despacho oficial, con el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, y con el general Sanjurjo.

También despatcharon con el marqués de Magaz el subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Bermúdez de Castro, y el encar-

gado del despacho del ministerio de Fomento, Sr. Arche.

Después recibió a una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana que fué a hablarle del proyecto de creación de un Banco cuyo capital lo constituirán las fianzas de los alquileres.

Felicitaciones a la infanta Isabel

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, ha recibido muchas felicitaciones la infanta doña Isabel.

Para cumplimentarla en nombre del Directorio, estuvo al mediodía en su palacio el marqués de Magaz.

Resoluciones de Marina

El general encargado del despacho en el ministerio de Marina ha firmado hoy las siguientes:

Dispone se explore la voluntad de los capitanes de fragata, corbata, tenientes de navío y asimilados que deseen solicitar los destinos de deegados gubernativos en las cabezas de partido judicial.

Nombra ayudante personal del intendente del departamento de Cartagena, al contador de navío D. Mariano Mingot y Tallo.

NOTICIAS OFICIALES

El profesorado en las Academias militares

En atención a la importante y delicada misión que incumbe al profesorado de las Academias militares, que exige para su mejor y más acertado desempeño la más absoluta continuidad de acción por parte del personal que lo integra, el artículo décimo del reglamento orgánico vigente para dichos Centros de enseñanza, aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1897 se interpretará en lo sucesivo y el sentido de no podrá encomendarse a dicho profesorado misiones extrañas a su cometido docente que le obligue a separarse de su residencia oficial.

Concurso en Infantería

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, para desempeñar la clase de idioma alemán y segundas clases de tercer año (educación e instrucción del soldado e Historia militar).

Organización en Caballería

Los regimientos de Caballería que no quedan organizados con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 6 del actual, adoptarán dentro de los efectivos con que resulten des de efectuado el licenciamiento que autoriza la mencionada soberana disposición, la estructura orgánica señalada en la plantilla publicada por real orden de 7 del actual, pasando a embeberse en uno de los escuadrones y constituyendo una de sus secciones, le actual de obres y explosivos, hasta que aprobados los correspondientes reglamentos se disponga la organización definitiva que ha de tener dentro del regimiento la citada sección y el personal y ganado correspondientes a los servicios de enlaces y comunicaciones.

Obras del depósito de la Guerra

Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra, las hojas números 181 (Hoyos) y 250 251 (liza) del mapa militar de España en escala 1: 100.000 al precio de 1,50 pesetas, y de una peseta para las personas comprendidas en la real orden de 12 de Octubre de 1914.

Ex alcalde a la cárcel

Granada 17.—Se ha ordenado la detención e ingreso en la cárcel de Albuñol del ex alcalde de Albuñol, por zargarse a presentar las cuentas al delegado gubernativo.

MARRUECOS

El comunicado del sábado

«Alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Día hoy se ha efectuado convoy de víveres, agua y material de fortificación posiciones Tizzi-Azza, protegidos por blindados y compañía batallón Alaya. Ayer ingresó en enfermería Drius soldado Garelano Paulino Urrea Albochín, con heridas de pronóstico menos grave, producidas por explosión cartucho mortero. En Alhucemas viéronse grupos dedicados al cultivo del campo. Hoy han salido de Quedani dos columnas compuestas por batallón Asia y un batallón Melilla para efectuar relevo de los sectores Azdir-Azuz, Sidi Messaud y Tifaruti. La escuadrilla de servicio aeroplano ha bombardeado guardias de Uddia y poblado camino Annual con 24 bombas triliita, y la de hidroaviones el terreno comprendido entre Mehayast y el mar, arrojando 19 bombas de triliita.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El comunicado del domingo

«Alto comisario comunica lo siguiente: Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

El enemigo cañoneado

Melilla 17.—Ayer al anocheecer, el enemigo, que aun continuaba oculto en las barrancas próximas a Tizzi-Azza fué cañoneado por la batería de Loma Roja.

El cañon de los rebeldes hizo dos disparos contra Tizzi-Azza, sin consecuencias. También fué hostilizada la posición de Taurad.

Ha sido traído a la plaza el cadáver del alférez de Regulares Sr. Toll. Este se hallaba accidentalmente en Benítez al ser atacada la posición y hubo de ofrecerse para tomar el mando de una sección. Poco después recibía un balazo que le causó la muerte.

El coronel de Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña ha visitado las posiciones del sector de Dar Quedani, informándose de la forma en que se practican todos los servicios.

Consejo de guerra

En la próxima semana se celebrará un Consejo de guerra contra el sargento de la Policía indígena apellidado Yamani, que desertó durante los sucesos de Junio de 1921.

El Yamani se unió a los rebeldes que asediaban a Monte Arruit y enviaba cartas al general Navarro para que se rindiera. También intervino en el asesinato de unos soldados que salieron a la aguada.

El fiscal pide para él la pena de muerte y un millón doscientas cincuenta mil pesetas de indemnización.

Hállase el procesado en el fuerte de Rostrogordo.

Posición hostilizada

Melilla 17.—Ayer mañana el enemigo hostilizó las posiciones del sector Benítez. Nuestras tropas cañonearon a los indígenas desde distintas posiciones.

Un proyectil enemigo hirió al alférez de Regulares de Alhucemas D. Fernando Toll que se hallaba en la posición Benítez, causándole lesiones tan graves, que falleció momentos después.

El cadáver será trasladado mañana a la playa. Del campamento de Dar-Quebdani salió una columna y efectuó una marcha táctica hasta Axdir-Azuz regresando sin novedad.

Ingresó en el hospital de Drius el soldado en Garelano Paulino Urres, herido menos grave a consecuencia de la explosión de un cartucho de mortero Lafitte.

En breve se inaugurará en Nador el mausoleo construido por la Junta de servicios locales de Nador, donde serán inhumados los restos de los vecinos y de la guarnición muertos durante los sucesos de Julio.

En el fuerte María Cristina se halla enfermo el coronel Araujo.

Accidente de motocicleta.—Muerte de un capitán médico

Melilla 17.—El capitán médico D. José Rocardio, que en motocicleta con «side-car», conducida por el soldado del Centro Electrotécnico Ricardo Martín se dirigía al antiguo fuerte Sidi-Aurac para efectuar el reconocimiento «fictivo» a las fuerzas del Tercio allí acuarteladas, fué víctima de un accidente que le costó la vida.

El conductor de la «moto», para no chocar contra un carro, hizo un rápido viraje, con tan mala suerte que la máquina volcó contra la cuneta, saliendo violentamente despedido el capitán médico que ocupaba el «side-car».

En gravísimo estado fué recogido y trasladado al hospital, donde falleció a los pocos momentos de su ingreso. Pertenece al Tercio extranjero desde hace tiempo.

Cómo se camina hacia el desarme

Moscú.—La Prensa rusa habla estos días de la posibilidad de una alianza ofensiva entre Rusia, Alemania y Japón.

Según unos, la iniciativa se debe a Joffe, enviado de los Soviets en Tokio, y según otros, entre ellos el órgano del Gobierno ruso, *Isvestia*, la idea ha partido del mismo Japón. *Isvestia* añade:

«Al Japón le conviene dar los primeros pasos para llegar a las buenas relaciones y asegurar la paz en el Pacífico»

EL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

En el ministerio de Trabajo y presidida por el jefe encargado del despacho en este departamento, celebró ayer sesión extraordinaria la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar para proceder a su constitución definitiva, con arreglo a las normas reglamentarias que dictó el Directorio militar en 22 de Octubre último, procediendo a la elección de la Comisión permanente.

Quédo ésta integrada por el presidente del Instituto de Comercio e Industria, como presidente; como vocales, los representantes de los principales Centros agrícolas, industriales y mercantiles de España y los de las Cámaras Españolas de Comercio en Buenos Aires, México, Nueva York, Montevideo, Bogotá, Lima y Valparaíso, y de la Casa de España, de San Juan de Puerto Rico; como secretario, por el director de la Casa de América, de Barcelona, y como vicesecretario, por el de la Cámara de Comercio de Madrid.

La Junta se impuso la labor realizada por el anterior Gobierno exponiendo el secretario el plan de trabajos a realizar para la formación del Censo de Asociaciones y de firmas comerciales españolas establecidas en Ultramar, la sustitución de delegaciones de la Junta en varios países de América y la reorganización de las Cámaras Españolas de Comercio en América y Filipinas.

Por el carácter de urgencia que revisten, y de acuerdo con lo establecido para tales casos por el reglamento de la Junta, se facultó a la Comisión permanente para tomar acuerdos.

Asimismo se facultó a la Comisión permanente para informar sobre la realización práctica de las conclusiones del Congreso del Comercio Español en Ultramar relacionadas con el servicio militar.

La Junta se impuso, finalmente, de las últimas disposiciones tomadas por algunos países de América en materia arancelaria, facultó a la Comisión permanente para preparar y llevar al Gobierno los informes y propuestas que considere conveniente.

Desde luego, se llamará su atención sobre el caso concreto de las relaciones comerciales con el Brasil, sensiblemente agravado por el decreto de aquel Gobierno de 20 de Octubre último, y sobre la situación que a la industria española de conservas ha creado en Norte América la actual ley arancelaria de aquel país.

La Casa del Soldado

Con la asistencia de S. A. la infanta doña Paz y la duquesa de Talavera se inauguró el sábado el nuevo domicilio de la Casa del Soldado, en la Carrera de San Francisco.

Las augustas damas fueron recibidas a su llegada al local por el patriarca de las Indias, el capitán general de Madrid, Sr. Muñoz obos; el gobernador, duque de Tetuán, el alcalde Sr. Alcocer, y doña Josefa Pons de Zamora presidenta de la Junta de damas organizadora de la institución.

Concurrieron al acto numerosísimas damas de la aristocracia, entre las que figuraban la condesa de Villapaterna, la marquesa de Bóveda y todas cuantas integran la citada Junta, y muchos señores y oficiales del Ejército.

Doña Josefa Pons de Zamora leyó unas interesantes cuartel. agradeciendo a todos los presentes el haber asistido al acto y haciendo votos por la prosperidad de la Casa del Soldado.

Los invitados recorrieron las diversas dependencias, haciendo grandes elogios de su instalación.

Su Alteza la infanta doña Paz felicitó efusivamente a doña Josefa Pons de Zamora y demás damas de la Junta.

Se prepara un gran recibimiento a los Reyes en Roma

Entusiasmo en Mallorca

Palma de Mallorca.—Con inmenso júbilo ha sido recibida la noticia de que Sus Majestades D. Alfonso y doña Victoria visitarán Mallorca.

Con motivo de la visita se piensa organizar una función de gala en el teatro Lirico. El producto quedará a beneficio de la Cruz Roja.

Los festejos que se organizarán en honor de los Soberanos no se iniciarán hasta tanto no se reciba la noticia oficial de la visita.

Preparativos en Roma

Roma 17.—La ciudad que se halla artísticamente engalanada, se dispone para tributar un brillante y cariñoso recibimiento a los Reyes de España.

—Esbeltos mástiles con dorados remates adornan a vía Nazionale y las calles que recorrerá la comitiva.

Han llegado gran número de españoles y grandes de España, los duques y duquesas del Infantado, Plasencia, Mandas y Bivona, marqueses de Comilla, Someruelos, Villavieja y de la Viesca; condes de Heredia Spínola, señoras de Martos y Martínez de Irujo y la señora de Reinoso.

En las Embajadas de España en el Quirinal y Vaticano se hacen también grandes preparativos para recibir a los Soberanos.

Una entrevista con D. Alfonso XIII

Roma 17.—Todos los periódicos de esta capital publican retratos de Sus Majestades el Rey y la Reina de España y dan amplias notas biográficas de D. Alfonso XIII, a la vez que elogian la bondad y gentileza de Su Majestad doña Victoria Eugenia.

Ponen de manifiesto la ansiedad con que el pueblo italiano está esperando la llegada de los Soberanos españoles, a quienes quiere tributar un homenaje que esté por encima de todos los convencionalismos y sea expresión solemne de su profunda y sincera simpatía, hija de la comunidad de raza, religión, cultura y sentimientos de ambos pueblos.

Todas las ciudades que han de visitar los Monarcas españoles están preparando a éstos un recibimiento de excepcional solemnidad y que resultará tanto más grandioso cuanto que el pueblo y las autoridades rivalizan para que la acogida sea de lo más calorosa y para que la estancia resulte lo más agradable posible a los augustos visitantes.

«El Corriere Italiano» publica una entrevista que su corresponsal en Madrid ha celebrado con Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

El Monarca, al hacer alusión a su viaje a Italia, manifestó lo siguiente:

«Usted sabe muy bien las razones por las cuales el viaje ha sido difícil hasta ahora; pero en estos momentos, la situación ha cambiado gracias al mejoramiento de las relaciones entre el Poder civil y el Poder religioso en Italia. Pienso ocuparme—agregó el Soberano—cerca del Rey de Italia y de su Gobierno de un acuerdo económico que será muy útil para nuestros países. Combatir es una tontería; mejor es entenderse.»

Llegada de los estudiantes españoles

Roma, 17.—Esta mañana llegó la representación de los estudiantes de la Universidad de Madrid, presidida por el Sr. Pérez Bueno.

Los expedicionarios fueron recibidos en la estación por representantes del ministerio de Negocios extranjeros y por profesores de la Universidad y de otros Institutos y de Asociaciones universitarias con las respectivas banderas.

También se hallaban en la estación numerosos estudiantes italianos que acogieron calorosamente a sus compañeros de la Universidad española.

El Sr. Pacci, profesor del Instituto Superior de Comercio, pronunció en lengua española un discurso de bienvenida, al que contestó, dando las gracias en idioma italiano, el señor Pérez Bueno.

Esta noche saldrán para Spezia el ministro sin cartera, Sr. Giunta, que es también secretario general del partido fascista, y el Sr. Balbo, general en jefe de las milicias de dicho partido.

El objeto de su viaje es recibir y saludar en nombre del fascismo a los Soberanos españoles.

Acompañan a dichos señores el duque de Galesa y el conde Germánico, oficiales de las milicias fascistas.

Dice el «Observatore Romano»

Roma, 17.—El Observatore Romano, órgano de la Santa Sede, dedica hoy su editorial a dar la bienvenida a los Soberanos de España en nombre de los católicos italianos.

En su extenso artículo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La altísima significación religiosa e histórica de la visita de los Reyes de España a este país, visita que es síntesis y compendio de seculares recuerdos para la Iglesia, la nación española y el mundo católico, son los mismos siglos los que la proclaman con su insuperable efluencia y también la edad presente, pues ésta no puede contemplar sin honda emoción la llegada de dichos Soberanos por considerarla como una nueva manifestación de los designios providenciales, en virtud de los cuales España y Roma hubieron de caminar unidas por la misma fe y la misma civilización, recorriendo la gloriosa senda del triunfo de la religión y del progreso humano.»

Luego de ensayar las virtudes cristianas de Su Majestad la Reina Victoria, termina diciendo:

«Nos honramos y tenemos hondísima satisfacción al reunir a Sus Majestades católicas el homenaje de salutación de los católicos italianos, puesto al mismo tiempo el pensamiento con respeto y sincera admiración en Su Majestad D.ª María Cristina, quien desde España acompaña de corazón a su noble hijo en este feliz acontecimiento.

Tam bien ya nuestro homenaje a los jóvenes infantes e infantas, que son esperanza del generoso pueblo español.

Saludamos por último con entusiasta simpatía a toda la gran nación española, con las que nos unen los recuerdos, la sangre y el corazón.»

La llegada a Spezia

Los Reyes de España llegaron a Spezia a las tres de la tarde escoltados por la escuadra italiana al mando del almirante Selari.

La escuadra italiana salió a recibir los Reyes de España fuera de sus aguas jurisdiccionales y al avisarse ambas escuadras, el acorazado italiano «Duque de Génova» inició las salvas de saludo que fueron acogidas por los restantes buques de su escuadra, izando todos en sus mástiles la bandera española.

La escuadra española contestó al cañón y con los hurras reglamentarios.

La escuadra italiana navegaba en orden abierto, a dos filas, formando abanico, y entre ellas pasaron los buques españoles.

Cuando el acorazado «Jaime I», hubo rebasado a los buques italianos, éstos fueron dándole escolta llegando al puerto sin novedad.

Banquete a bordo

Anoche, a las once, celebróse un banquete a bordo del acorazado italiano «Duque de Génova» al que asistieron los Reyes, el general Primo de Rivera y el séquito real.

El puerto y la estación de Spezia hallábanse, a la llegada de los Reyes, adornados con gran profusión de banderas italianas y españolas.

Fueron recibidos por los enviados de los Reyes de Italia y por numerosas comisiones civiles y militares. También se hallaba una numerosa representación de la colonia española.

Rindieron honores a los Soberanos españoles dos compañías de Infantería de Marina, el octavo regimiento de Artillería y fuerzas de la milicia nacional al mando del comandante Italo Balbo.

Después del banquete celebrado a bordo del acorazado «Duque de Génova» los Reyes tomaron el tren Real que se hallaba dispuesto en el apartadero del arsenal, en el que salieron para Roma a las doce de la noche.

Los Reyes en Roma

Hoy por la mañana han hecho los Reyes de España su entrada en la Ciudad Eterna, en medio de un entusiasmo indescribible.

De cuantos Soberanos han visitado a Roma, no se recuerda que ninguno haya sido acogido con la simpatía y el cariño que ahora han despertado los Monarcas españoles.

La ciudad está engalanada, los palacios y edificios públicos tienen dispuestas grandes instalaciones para la iluminación que ha de lucir esta noche.

Todas las columnas de la Plaza del Quirinal están revestidas con guirnaldas de flores, y en todo el trayecto desde la estación, hay banderas y escudos de España.

Las fuerzas fascistas llevan las de todas partes de Italia, para rendir honores, evolucionando en la población, aún cuando la adhesión cariñosa del pueblo es entusiasta.

En la Vía Nazionale, frente al Palacio de la Exposición, hay una artística tribuna destinada a la colonia española y a la estudiantina que ha llegado ayer.

La Prensa publica extensos artículos editoriales, saludando a los Reyes, cuyos retratos aparecen en las primeras planas de todos los diarios. Todos coinciden en creer que el viaje tendrá un éxito muy grande y que las gestiones diplomáticas de los dos Gobiernos serán para bien de ambos países.

Se comenta y hay gran expectación por la comida que Mussolini ofrecerá el miércoles al Sr. Primo de Rivera a la que asistirán el embajador de España y el consejero de la embajada, marqués de Villamediana, y políticos italianos.

La recepción en el Vaticano

Hoy por la mañana se ha verificado en el Vaticano la recepción de los Soberanos españoles por el Sumo Pontífice.

A este acto solo han asistido el presidente del Directorio, cuatro mayordomos de los Reyes y altos dignatarios pontificios, el Sac o Colegio de cardenales y como excepción, representantes de la prensa española. Desde hace 70 años no se celebraba en el Palacio Pontifical una recepción tan solemne y tan grandiosa.

Voluntarios del Ejército

Se dispone que los jefes de cuerpo, unidades, centros y dependencias del Ejército, en que sirvan voluntarios, que, por su edad, les corresponda ser incluidos en alistamiento, den exacto cumplimiento a lo prevenido en el artículo 36 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, revisando las documentaciones de los voluntarios que hayan pasado por las filas en cada uno de los mismos, a partir del año 1918, para comprobar si en su historial figura se dió cumplimiento al citado precepto, así como si consta la situación que le correspondió en su reemplazo, subsanándose las omisiones que notaren. Al propio tiempo que en todos los certificados que se expidan a los voluntarios a la terminación de sus compromisos, se hagan constar, bajo exclusiva responsabilidad del jefe que autorice los mismos, si le correspondió ser alistado y situación en consecuencia en que debe figurar, o, en el caso de que por su edad no hubiese llegado la fecha para ser incluidos en alistamiento, hará constar en el referido documento, que el interesado queda advertido personalmente, para que no le sirva de disculpa, debe presentarse y gestionar su inclusión en el que le corresponda por su edad y asistir a la clasificación de los de su reemplazo, para fijarle situación militar, con relación a la ley de reclutamiento vigente, con el fin de evitar que después de haber servido al Ejército puedan aparecer como prófugos, toda vez que, aunque hayan servido, esta condición no les exime de la obligación de presentarse a la clasificación y demás deberes militares subsiguientes.

OBSEQUIO DELICADO

que revela buen gusto

Romeo y Julieta

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Juicios ajenos

GASES DE GUERRA

No; no hay errata en el epígrafe ni transposición inadvertida de palabras.

Cierto es que cuando se habla de los gases empleados por los combatientes durante la guerra europea, suele englobarse bajo la denominación de guerra de gases y también bajo la de guerra química.

Sin embargo, en mi leal y modesto—saber y entender, son impropias ambas denominaciones; bien estaría lo de «guerra de gases» cuando con gas únicamente se combatiera, como se llamaba «guerra de tarifas» a la comercial, desarrollada en la post-guerra; bien, igualmente, lo de «guerra química», en circunstancias análogas a las indicadas, pero ampliando el concepto anterior, ya que no interviene la Química sólo en la obtención de aquellos gases sino en otros productos de eficacia aplicación bélica, tales como los explosivos.

Pero designar con esos nombres a unos elementos que cooperan en los demás ordinarios de combate, vale tanto como llamar «guerra de acero» o «guerra siderúrgica» a los ataques a arma blanca.

Por esas consideraciones, y ya que el asunto es opinable puesto que no se le ha bautizado oficialmente todavía, de igual modo que se dice «armas de guerra» más propiamente que «guerra de armas», he juzgado más propio que guerra de gases escribir *gases de guerra*.

Cuestión de léxico que, al fin y a la postre, tiene por el momento poca importancia.

Lo verdaderamente interesante, y aún de apremiadora urgencia para su estudio y organización, es el tema en sí mismo, que lejos de estar pasado de moda resulta, al contrario, muy de actualidad y bien merece unas líneas que lo expongan aunque sea esquemáticamente.

En el sentir general, el empleo de tan poderoso medio de combate no puede ser más sencillo: basta cargar unos cuantos tubos con «gases asfixiantes», llevarlos a la primera línea, abrirlos en el momento oportuno para que el aire los lance hacia el enemigo, esperar un rato y finalmente avanzar las tropas, con el fusil colgado, sin otro que hacer en perspectiva sino limpiar de cadáveres las trincheras contrarias.

Vamos poco a poco. Concretamos, en primer lugar, que no todos los gases son «asfixiantes»; de esta clase fueron, si, los primeros que utilizaron los alemanes en 1915, confiando a dos regimientos de Ingenieros el ataque a la línea inglesa en el sector de Iprés por ese procedimiento hasta entonces desconocido, y sin duda por el estorbo que produjo y por la gran resonancia que tuvo el hecho, se grabó tan fuertemente en la memoria la locución «gases asfixiantes» que sólo a ellos se alude en conversaciones, discursos y artículos.

Además de éstos, compuestos por lo general a base de cloro, se usaron otros muchos, así, había los *lacrimógenos*, a base de bromo, que irritando los ojos provocan copioso lagrimeo; los *estornutatorios*, a base de arsénico, que mediante dolorosa o intensa irritación de las pituitarias y del aparato respiratorio, producen continuos estornudos; los *vesicantes*—principalmente la *iperita*, una sal de etileno—, que además de lesiones pulmonares ocasionan otras muy extensas en la piel levantándola en ampollas con vivo dolor, siendo sus efectos tan similares a los de un vejigatorio que a este gas se le puso el apelativo vulgar de *gas-mostaza*.

Para dar idea de su diversidad, basta decir que en los últimos tiempos de la guerra se ensayaron con ese objeto en los Estados Unidos más de 4.000 substancias, y que tanto los aliados como los alemanes se esforzaron en obtener combinaciones nuevas o en modificar las existentes, ya privando a éstas de sudor característico y hasta de su visibilidad para que el enemigo no las advirtiera y, por lo tanto, no se protegiese contra sus efectos, ya por el contrario fabricando gases inofensivos, pero de rápida y económica obtención, y dándoles el olor y el aspecto de los tóxicos, para que los adversarios conservasen puestas durante largas horas las caretas de protección con las moieties y embarzo consiguientes, y ya también buscando el medio de obtener los poros de las caretas obligando así a quitárselas y quedando indefenso ante un nuevo e inmediato lanzamiento de gases...

Imecesario es añadir que esta moderna, poderosa y sutilísima arma, requiere su táctica y su disciplina.

Su táctica, por lo que respecta al adecuado empleo de unos u otros según el fin que con ellos se persiga, pues claro es que tienen diversas propiedades físicas y mientras unos son muy volátiles y pueden lanzarse procediendo al asalto, otros son persistentes y flotan durante largo espacio de tiempo sobre la zona invadida que, si bien no puede ser ocupada inmediatamente, queda de hecho eliminada para las maniobras y posiciones del enemigo; unos producen su acción rápidamente, y otros tardan horas en ejercerla; convendría a veces formar la *nube tóxica* en la línea avanzada, para que el viento la arrastre al enemigo, y otras—las más—formarla en la posición atacada, bien arrojando cápsulas llenas de gases, mediante aparatos especiales, o bien disparando proyectiles de artillería conteniendo dichos productos; y habrá que determinar cuándo proceder hacer usos de los gases realmente tóxicos, y cuándo de los simulados o de densas cortinas de humo que enmascaren los movimientos...

Su disciplina, para el empleo metódico del peligro o elemento y para que a la menor indicación de los jefes, aun cuando nada se note (puesto que a muchos gases se con igue disimularlos absolutamente), se acojan con rapidez las reservas a los abrigos—protegidos sus huecos de acceso por cortinas o esteras empapadas de ciertas soluciones—, y se coloque inmediatamente la careta protectora la fuerza que haya de permanecer en la trinchera si el ataque proviene del enemigo, o la que prepara y queda próxima a la nube de gases si ésta va a formarse y lanzarse contra aquel, permaneciendo en la careta puesta hasta nueva orden, a pesar de ser embarazosa, molesta y sofocante...

Sólo con este breve apunte, se vislumbra y ya que el empleo de los gases de guerra no es tan elementalmente sencillo como a primera vista parece.

Aún aumenta en gran manera la complejidad considerando la cuestión en conjunto, o sea examinando no solamente el efecto y em-

pleo de los gases sino también su importancia y su producción.

Estos interesantísimos aspectos nos llevarían demasiado lejos, a poco que fuera el de tenimiento con que se os tratase, y darían a este artículo descomodida extensión. Cortentémoslos con esbozarlos.

De la importancia que los beligerantes de la gran guerra dieron al nuevo elemento de combate, da idea el saber que los lemanes tenían dedicados a este servicio cuatro regimientos de Zapadores; los ingleses tenían para esto al principio únicamente cuatro compañías de Zapadores y los fueron aumentando progresivamente hasta constituir cuatro batallones en 1917, y los americanos, que sólo organizaron con dicho objeto dos compañías de Zapadores en 1915, las aumentaron también hasta contar con 52 en el 1918, montando, además, un centro de investigaciones químicas en E. Igewood con cerca de 2.000 empleados entre técnicos y auxiliares.

En cuanto a su producción...; este sí que es asunto demasiado abstruso para diseñarlo brevemente. Vaya sólo una indicación somera.

Para obtener, con rápida eficacia, los grandes volúmenes de gases que se necesitarían al llegar la ocasión de emplearlos, no hay más que dos caminos: o los produce por su cuenta el Estado, o los facilita la industria nacional.

El primero, es sumamente oneroso, y no es factible sin notable detrimento de la economía, montar las grandes instalaciones precisas para la fabricación en considerable escala de dichos productos.

El segundo es más ventajoso, práctico y asequible, teniendo en cuenta que muchas industrias dedicadas normalmente ahora a elaborar ingredientes [fotográficos, medicamentos, etc.], son susceptibles de adaptarse tan rápida y fácilmente a la obtención de gases de guerra que podrían empezar a producirlos cuando se solicitasen, y cesar en tal fabricación para reanudar su corriente producción industrial inmediatamente que así se dispusiera, no experimentando por lo tanto, como les ocurriría a otras industrias, trastornos inherentes a la posterior acomodación al normalizar el régimen de trabajo.

Estudiar tal adaptación, simple en teoría, más complicada en la práctica, es una de las facetas que presenta el arduo problema de la transformación o utilización de las industrias nacionales para las necesidades guerreras, problema cuyo planteamiento tienen a su cargo las Comisiones Investigadoras constituidas, hace pocos años, con jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros, y acerca de su transcendencia se ha argumentado repetidas veces, llamando la atención sobre ella últimamente desde una revista técnica: el general de Ingenieros D. Juan Avilés con un artículo, interesantísimo y documentado, escrito cuando ocupaba su destino de coronel en el Estado Mayor Central.

La resolución de ese vital problema, con las de sus correlativos referentes a medios de protección y aun de contraataque, requiere—mejor diríamos exige—, preferente y sostenida atención, pues los *gases de guerra* a pesar de las fundadas diatribas declamadas contra ellos, *no están proscritos*, y sin prolija preparación no hay que soñar en emplearlos para el ataque ni en prevenirse para la defensa.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Zuaznavar, ex alcalde de San Sebastián, de feliz recordación, ha intervenido en la discusión que acerca del régimen local viene sosteniendo el Ateneo de Guipúzcoa, con intervención de significados oradores, entre ellos D. Víctor Pradera.

La intervención del Sr. Zuaznavar, denotadora de su competencia efectiva en la materia en discusión, ha sido seguida con máximo interés. En la sesión última de la semana anterior, dedicada a rectificaciones, ha dicho el honorable ex alcalde donostiarra que el señor Pradera no rebató la ley municipal en su sustentabilidad. Rebate la afirmación de que la cultura no es necesaria para que haya buena administración. Niega que él quiera que los Ayuntamientos no tengan autonomía. Lo mostró siendo alcalde de San Sebastián, al procurar llevar los mayores ingresos posibles al Municipio. Quiere la libertad bajo la ley; que los Ayuntamientos, como en los tiempos de los césares, sean soberanos, pero dentro de la Ley.

Se ocupó de los recursos que éste concede con los acuerdos que perjudican, y luego devolvió al Sr. Pradera el calificativo de reaccionario, diciendo que es el Sr. Pradera quien ha querido aparecer como un liberal de tomo y lomo.

Hizo una calurosa defensa de la Ley Municipal, y formuló la conclusión de que la vigente es buena y que sólo es necesario suprimir las interpretaciones.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Temores de revolución en Cuba

Washington 18.—El Gobierno norteamericano tiene noticias de una revolución imminente en Cuba, organizada por la Asamblea de veteranos y patriotas. Esa organización cuenta con grandes elementos en toda la isla, y se dice que tiene el apoyo de las personalidades más salientes de la sociedad cubana.

El Gobierno de Washington ha hecho saber al Gobierno cubano que en el caso de estallar esta revolución y no encontrarse él con fuerzas suficientes para contrarrestarla, los Estados Unidos interpondrían militarmente para garantizar los bienes y haciendas de los extranjeros.

En efecto, las noticias de la Casa Blanca responden a la verdad. Desde hace tiempo la agitación contra los yanquis en Cuba es grande, y la Asamblea de veteranos y patriotas ha hecho una gran propaganda en el campo, utilizando entre la población negra acusaciones de lynchamientos y persecuciones de los negros en los Estados Unidos.

Los penados de Correccional

La Gaceta publica hoy este decreto: «Exposición. Señor: Desde lejama fecha, sobre todo desde principios del pasado siglo, en que comenzaron a crearse los presidios peninsulares, fué aspiración y prácticas constantes recluir en establecimientos distintos a los supuestos delincuentes y a los declarados culpables, destinando a los procesados a las cárceles y a los penados a los presidios. Pero en 15 de Abril de 1886, dando el artículo 115 del Código penal interpretación evidentemente equivocada, se dispuso que los sentenciados a prisión correccional a extinguiesen en las entonces llamadas cárceles de Audiencia. Fueron además motivo de tal determinación los crecidos contingentes de penados que a la sazón contenía los presidios y principalmente el propósito de disminuir los gastos del Estado, que venían satisfaciendo los de estos establecimientos y cargarlos a las Diputaciones provinciales, que, a partir de aquella fecha, lo han comprendido en sus respectivos presupuestos, hasta que las Cortes incorporaron a los generales que hoy rigen las obligaciones carcelarias.

La redacción de penados en los presidios se logró, y se logró también reducción en la cantidad por este concepto figuraba en los referidos presupuestos generales; mas en nada se alivió la carga al contribuyente, que siguió pagando lo mismo, con la única diferencia de ingresar su tributo en las arcas provinciales en vez de hacerlo en las del Fisco. Pero tal cambio de destino de penados produjo la consiguiente perturbación en las cárceles, mezclando igualmente sistemas tan distintos como el carcelario y penitenciario dentro de un mismo recinto, para no poder en realidad aplicar ninguno, todo lo cual produjo y ha mantenido y mantiene la inevitable confusión en el régimen de los referidos establecimientos.

Y como la población penal ha disminuído considerablemente por virtud de las leyes de condena y de libertad condicionales y de otras disposiciones, y como en la actualidad el sostenimiento de procesados y penados se halla a cargo del Tesoro público, debe darse a los correccionales en cuestión el destino que antes de 1876 tenían, para someterlos al respectivo sistema penitenciario y para aplicar a los procesados el correspondiente a la prisión preventiva.

Fundado en las precedentes razones, el jefe del Gobierno presidente del Directorio militar que suscribe, de acuerdo con el mismo tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 15 de Noviembre de 1923.—Señor, a los R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Real decreto. A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los sentenciados a prisión correccional, que en la actualidad se hallen en las prisiones provinciales, serán transferidos a las centrales destinadas a la extinción de la pena de presidio correccional.

Art. 2.º En lo sucesivo se destinarán a las referidas prisiones centrales los que sean sentenciados a dicha pena de prisión correccional.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los precedentes artículos los que por ser menores de edad hayan de cumplir su pena en la Escuela Industrial de Alcalá de Henares; los que por la misma razón de edad y por la de condena deberán destinarse al Reformatorio de Ocaña; los sexagenarios, que seguirán destinándose a la prisión-asilo de San Fernando, y los que caigan en demencia, al Manicomio judicial del Puerto de Santa María.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto, y para su exacta aplicación el Ministerio de Gracia y Justicia dictará lo que sea necesario.

Dado en Palacio, a 15 de Noviembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Se han hecho en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los señalamientos para la semana. Hoy, a las once de la mañana, vista de la causa instruida con motivo de los sucesos de Julio, contra el teniente de Infantería de la escala de reserva D. José María Playa. Ponente, Sr. Bellod.

Martes.—Causa por negligencia en los sucesos de Julio contra el teniente de Infantería D. Enrique Carballo. Ponente, Sr. Viña.

Miércoles.—Causa contra un teniente de Inválidos. Ponente, Sr. Bellod.

El cardenal Benlloch en el Perú

Lima.—La Unión Católica ha organizado una solemnísima veada en honor del cardenal Benlloch y los miembros de la Misión que preside.

El acto se celebró en el teatro Excelsior, que se encontraba lleno de selecta y distinguida concurrencia.

El orador peruano, Sr. Areca, pronunció un discurso cantando eloquentemente los inmarcesibles glorias de España.

El padre Calasanz Rebaza contestó con otro discurso inspiradísimo, interrumpido frecuentemente con grandes salvas de aplausos.

A continuación el padre Villanueva declamó el poema «La santa rosa», siendo aplaudidísimo.

Monseñor Benlloch pronunció al final algunas frases de agradecimiento con su acostumbrada elocuencia.

Diversas artistas peruanas, acompañadas por una orquesta, ejecutaron danzas y canciones típicas.

Homenaje al poeta Casañal

Zaragoza.—En el Ateneo se ha celebrado una velada literaria en homenaje del poeta Alberto Casañal.

El salón de actos estaba brillantísimo, asistiendo numerosas damas.

Presidió D. Luis del Valle, representando al rector, Sr. Royo Vilanova.

Se leyeron trabajos literarios, originales: de Casañal, por los literatos Sres. Castán, Casanova, Galán, Gascón de Gotor, por la actriz Carmen Seco, y los actores Gaspai Campos y Eugenio Casals.

Todos fueron muy aplaudidos.

La parte musical estuvo a cargo del violonista Celso Díaz y del pianista Ramón Salvador quienes interpretaron bonitas composiciones, siendo ovacionados.

El poeta Sr. Casañal leyó un romance de notas cómicas y serias, reflejando sus impresiones por el homenaje que se le ha hecho objeto.

Recibió una ovación.

El presidente dió las gracias a los asistentes al acto y enumeró los méritos del Sr. Casañal alabando a la Asociación de Periodistas, iniciadora del homenaje.

Una nueva ópera de Mascagni

Pietro Mascagni, el aplaudido compositor de «Cavalleria Rusticana», está dando los últimos toques a una nueva ópera, intitulada «Vistrella», de la cual había esbozado un plan general cuando tenía diez y ocho años.

Hoy cuenta el maestro setenta años, cumplidos en el mes de Septiembre último; de modo que se trata de un trabajo que ha preocupado al artista durante cuarenta y dos años.

La representación de esta obra será en beneficio de los actores y músicos, y los críticos que han escuchado en el piano la partitura manifiestan que se trata de un trabajo que obtendrá igual éxito que «Cavalleria Rusticana», pues su música es hermosísima.

El argumento está basado en un romance de la época del imperio romano, y ha escrito el libreto el mismo autor de la letra de «Cavalleria Rusticana»; la trama se desenvuelve en tres actos.

Mascagni es un hombre de gran fortuna. Posee una bella y lujosa mansión en Roma, una villa en Legherra y grandes propiedades en la Toscana.

Noticias militares

El general Zubia

Se encuentra muy aliviado del enfriamiento que durante algunos días ha padecido, nuestro querido amigo el director general de la Guardia Civil, D. Juan Zubia.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Prácticas de tiro de cañón

El capitán general de Barcelona, Sr. Barrera, acompañado de su Estado Mayor, salió el sábado con dirección a Feva, para presenciar las prácticas de tiro de cañón que realiza allí el regimiento de Artillería de esta plaza.

TRIBUNALES

Una pena de muerte

El Tribunal de Derecho de la Sección primera de esta Audiencia ha dictado ya sentencia en la causa vista el viernes por asesinato contra Paulino Moreda, que el 20 de Noviembre del año pasado produjo la muerte a su novia, Inés Calvete, en el domicilio de ésta, calle de Galileo, núm. 28.

La sentencia, de acuerdo con la petición fiscal, ha estimado el hecho constitutivo de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía y con la circunstancia agravante de haberse realizado en la morada de la ofendida, y en consecuencia le ha sido impuesta a Paulino Moreda la pena de muerte.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario para otoño, invierno y primavera

Señalamos por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Escuela Industrial (San Mateo, 7), de diez a trece y de diez y siete a doce y media (los domingos de diez a doce)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Se encuentran abiertas todos los días las borabas las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chababari (paseo de ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajador, 79), de nueve a quince.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 19

4 por 100 perpetuo interior. Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 70 10

Series E de 25.000 » 70 15 D de 12.500 » 70 60 C de 5.000 » 70 16 B de 2.500 » 70 10 A de 500 » 70 40 G y H de 100 y 200 nominales 70 50 En diferentes series... 70 10

Fin corriente... 4 por 100 exterior estampillado. Serie F de 24.000 ptas. nominales. 84 50

Series E de 12.000 » 85 00 D de 6.000 » 85 00 C de 4.000 » 85 75 B de 2.000 » 85 95 A de 1.000 » 85 95 G y H de 100 y 200 nominales En diferentes series... 4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 88 00 D de 12.500 » 88 00 C de 5.000 » 88 00 B de 2.500 » 88 00 A de 500 » 88 00 En diferentes series... 5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 94 25 E de 25.000 » 94 25 D de 12.000 » 94 25 C de 5.000 » 95 00 B de 2.500 » 95 00 A de 500 » 95 10 En diferentes series... 5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 » D de 12.500 » C de 5.000 » B de 2.500 » A de 500 » En diferentes series... Obligaciones del Tesoro.

Serie A B Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1868. Expropiaciones interior al 5 por 100 Cédulas de Ensanche. Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) Empréstito de 1914. Empréstito de 1918.

Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Idem id. al 5 por 100. Cédulas hipotecarias al 6 por 100. Empréstito de Marruecos. Acciones. Valores industriales.

Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de Tabacos Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del Español de Crédito. Unión y El Fenix. Duro Pelegrina. Bonos Naval (Obligaciones). Aduanas preferentes. Idem ordinarias.

Ferrocarrils. M. a Z. Alicante (acciones). Nortés (acciones). Andaluces. Metropolitano Alfonso XIII. Valores extranjeros. Banco Rio de la Plata. Obligaciones de Rotondo. Bonos Penarroya.

MONEDA EXTRANJERA. Francos. Suizos. Belgas. Libras. Liras. Dollars. Marcos. Escudos. Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32.

Espectaculos

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo-Muñoz).—A las 6, La Doña. —A las 10,15, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, El carcelal.

ESLAVA.—A las 6 (popular), Las hijas de Rey Lear.—A las 10,15, Una noche en Venecia.

COMICO.—A las 6, La reina patosa.—A las 10, Viva el alcalde y estreno de La conquista del mundo.

LATINA.—A las 6 y 10,15, Modistillas y Perdigones y Es mucho Madrid.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Ma fa Conesa, Sescha Morgwa, Junta Banco, D'Anselmi, Kamper, Pepita Odena, Pilar Alonso y Esculturas artísticas.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,30. Oriando con sus preciosos caballos.

FRICE.—Catedral de las variedades.—Dirección Sánchez Rexach.—Grandes atracciones.—Funciones a las seis y cuarto y diez y media.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

MARTIN.—A las 6,15, La Magdalena te gué y Los celos de la Celés.—A las 10,30, La danza de Salomé.

FUENCARRAL.—A las 6 y las 10, El Conde de Monte-Cristo.

NFANTA ISABEL.—A las 6, El paso de Camello.—A las 10,15, El filón.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, La hora de cada día.

LARA.—A las 6, La del molino.—A las 10,15 La mala ley.

NOVEDADES.—A las 6, La princesita de las trenzas de oro.—A las 10,15, Es mi hicm lie.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratoria de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynaford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.500 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.507 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés), Cambiado de nombre en «HMS «Thumper». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China», y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Russia», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Australia», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of America», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Africa», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Asia», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Europe», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of India», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of China», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Russia», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Australia», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of America», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Africa», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Asia», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Empress of Europe», 8.000 toneladas y 10.000 caballos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18 MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
FRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, Es, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Leblaire et Cie LEFLAIVE & CIE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L. Biense-Borné, pres de ANZEN
á B. Sae-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multitubulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Type Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Funciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero--Aparado 176--SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasia

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requesens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL:

Se en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores ciertos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas
CONDE WILFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SABIN.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, (Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.)
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricaciones de los escuadras y compañías pinturas preparadas "Cegolla".

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

En primer lugar en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 4

En primer lugar en MADRID, 1, Calle de San Mateo, 1, Madrid

En primer lugar en BARCELONA, 1, Calle de San Mateo, 1, Barcelona

En primer lugar en VALENCIA, 1, Calle de San Mateo, 1, Valencia

En primer lugar en SEVILLA, 1, Calle de San Mateo, 1, Sevilla

En primer lugar en BILBAO, 1, Calle de San Mateo, 1, Bilbao

En primer lugar en CÁDIZ, 1, Calle de San Mateo, 1, Cádiz

En primer lugar en MÁLAGA, 1, Calle de San Mateo, 1, Málaga

En primer lugar en GRANADA, 1, Calle de San Mateo, 1, Granada